

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 4549-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 17 de octubre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en trece (13) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 579-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 20.SET.2019, eleva, con opinión favorable, el Oficio N° 488-2019-UNHEVAL-FCS-D, del 19.SET.2019, de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 184-2019-UNHEVAL-FCS-CF, del 13.SET.2019, que ratificó la Resolución N° 238-2019-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 11 de setiembre de 2019, donde se autoriza la licencia por capacitación oficializada a la docente Mg. Isabel Dávila Cárdenas para asistir al Foro Nacional de Salud, en temas ligados con la especialidad en el curso de Sociología de la Salud, que se realizó en la ciudad de Lima, los días 12 y 13 de setiembre de 2019; asimismo dispuso que el mencionado docente realice a su retorno la réplica correspondiente, y presente el informe correspondiente a la autoridad competente de las actividades realizadas;

Que, en la sesión ordinaria N° 35 de Consejo Universitario, del 30.SET.2019, revisado la documentación y en mérito al inciso m), del Art. 198° del Reglamento General de la UNHEVAL, el pleno acordó ratificar, en vías de regularización, la Resolución N° 184-2019-UNHEVAL-FCS-CF, del 13.SET.2019, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1161-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 1361-2019-UNHEVAL, del 11.OCT.2019, que declaró en COMISION DE SERVICIOS al Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector, y encargó las funciones de Rector al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico, del 13 al 17 de octubre de 2019;

SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR**, en vías de regularización, la Resolución N° 184-2019-UNHEVAL-FCS-CF, del 13.SET.2019, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL, que ratificó la Resolución N° 238-2019-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 11 de setiembre de 2019, donde se autoriza la licencia por capacitación oficializada a la docente **Mg. Isabel Dávila Cárdenas** para asistir al Foro Nacional de Salud, en temas ligados con la especialidad en el curso de Sociología de la Salud, que se realizó en la ciudad de Lima, los días 12 y 13 de setiembre de 2019; asimismo dispuso que la mencionada docente realice a su retorno la réplica correspondiente, y presente el informe correspondiente de las actividades realizadas, a la autoridad competente; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. DISPONER** que el decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3º. DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
HUÁNUCO
RECTOR (E)


Abog. Yersely Karla FIGUEROA QUIÑONEZ
HUÁNUCO
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRACAD
VRInv OCI AL
UTransparencia
DIGA D'AYSA
FCS
URH
SUEyC
File
Archivo


Abog. Yersely Karla FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
PORTAL DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
21 OCT. 2019
9.42 am